

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29571 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Carlos Aymerich Rojas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000019/2020, se ha dictado en fecha 3 de julio de 2020 auto declarando el concurso de la persona natural Carmen Santana Gil, con Documento Nacional de Identidad 43284167F, que se tramitará por las normas del procedimiento concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

NIG 380384210200000210

2.- Que se ha designado como administrador concursal a María Zahira Morales Romero, quien ha señalado como domicilio postal el sito en Alonso De Castro, número 1, 2.º piso, oficina 205.- San Cristóbal de La Laguna, y como dirección electrónica zmoralesromero@ictaf.com.es para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no

producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

3.- Que la dirección electrónica del Registro Público, donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es.

4.- Y para que sirva de publicación a los efectos acordado en el Auto dictado, expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Aymerich Rojas.

ID: A200039518-1